

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

197**MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 538 de 2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se ha acordado citar a doña Marta de la Osa Alonso, como perjudicada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 30 de marzo de 2011, a las diez horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, sin número (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 13 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.530/11)